

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.184

Tres ediciones

Madrid, Jueves 22 de Junio de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 573

LA DESPEDIDA DEL GENERAL MANZANO

A las tropas del territorio de Ceuta

Al cesar en la Comandancia general de Ceuta el general Alvarez del Manzano ha dictado la siguiente orden general:

«Al dejar por motivos de salud el mando de esta Comandancia general, no sería justo si no consignase en escrito mi satisfacción por la positiva labor que todos sin excepción realizasteis durante la época de mi mando.

○ Soldados, clases, oficiales, jefes y generales: En este lapso de tiempo habéis sometido al dominio del Protectorado dos veces más territorio que el que había anteriormente sometido.

Fuisteis donde el Alto Mando nos ordenó, sin titubeos ni jactancias, y donde persistís la planta jamás retrocedisteis, y defendisteis el terreno conquistado sin ceder un solo palmo al enemigo.

Engrosadas las harcas de Gomara y Yebala con fuertes contingentes de rifleños, acometieron tufosas nuestras posiciones avanzadas y sufrieron la derrota más completa al chocar con vuestras armas.

Al derrumbarse la Comandancia general de Melilla dispuso nuestro general en jefe acudir allí tropas de la de ésta, y allí, con la arrogancia del convencido de futura victoria, y en pleno conocimiento de lo arduo de la empresa, supisteis inyectar espíritu a aquellas tropas vencidas y marchar a la vanguardia hasta reconquistar el terreno perdido.

También territorios de Larache pasasteis triunfantes vuestras armas; la cuenca del Jarrub, Beni Arós, Sumata, hasta las

faldas de Buhassan fueron testigos de vuestras victorias.

No son vuestros hechos de armas lo más digno de admirar; hay algo más grande, algo que está por cima de todo elogio, y es vuestra elevada moral al luchar sin otro estímulo que el impuesto por el cumplimiento del deber, sin que os acompañara el aplauso de la nación, y con la indiferencia de vuestros camaradas del otro lado. Apesadumbrado por estas circunstancias, un grito de protesta se ahogaba en mi garganta: cuando, al regresar del combate, veía cruzar la interminable fila de camillas que conducía a tanto abnegado, retratándose en su semblante la satisfacción de haber derramado su sangre, obediente siempre al mandato de la Patria.

No por eso desmayó vuestro espíritu, y anhelo del que caía era curar pronto de sus heridas para continuar nuevamente en la lucha. Cuerpo ha habido que tuvo el 20 por 100 de sus bajas en el efectivo de sus oficiales.

Una sola ojeada al plano donde operasteis basta para conocer las dificultades que vencisteis.

El Ejército que cuenta con soldados como vosotros es capaz de conducir a su Patria a los días más venturosos de progreso, porque vuestras virtudes militares se cobijan en vuestros pechos al unísono de vuestras virtudes cívicas; por eso la mayor satisfacción de mi larga vida militar es el haberlos mandado.

Soldados: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! A. del Manzano.»

DE LEGISLACION

Las pensiones militares

En otro lugar de este número damos a conocer íntegro el proyecto de ley leído el lunes último por el ministro de Hacienda en el Congreso concerniente a todas las clases pasivas civiles y militares del Estado.

Por su importancia y por el interés que para todos encierra será objeto de un detenido estudio que daremos a conocer en artículos sucesivos.

Las modificaciones que por dicho proyecto se introducen en la legislación general tienden principalmente a las pensiones de viudedades y orfandades.

Las de retiro continúan sin variar en nada para los ingresados al servicio del Estado con anterioridad a la fecha de la promulgación de esta ley, y para los demás se establece un concierto con el Instituto Nacional de Previsión, cuyas bases se dan a conocer en dicho proyecto.

Fija nuestra atención, principalmente, las viudedades y orfandades, tema repetido en diversas ocasiones en estas colum-

nas, en particular por lo que se refiere a las familias de los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros, que se encuentran en la actualidad exentas de este beneficio.

A este fin, tiene el desarrollo del estudio que daremos a conocer.

EGUIL

Academias militares

Prácticas de Artillería

Se dispone que las prácticas generales del presente curso académico se verifiquen en la forma señalada en las siguientes bases y con arreglo a las instrucciones que hoy publica el «Diario Oficial».

El plan de prácticas generales se desarrollará en la forma siguiente:

Durante quince días, independientes unos de otros, y a juicio y orden del coronel director, se verificarán en la forma siguiente:

Comprenderán en su conjunto: Trabajos topográficos artilleros; tiros de precisión por las distintas baterías, calibrado de piezas y tasado de proyectiles; supuesto

táctico en las inmediaciones de Segovia, pernoctando siempre en esta localidad; organización de varias columnas con las distintas baterías que cuenta la Academia y supuestos variados entre ellas; tiros de guerra o fuego real por las distintas baterías, mandadas éstas por los alumnos de los últimos años, en campos eventuales, elegidos convenientemente en las inmediaciones de Segovia, regresando a este punto una vez terminado; prácticas de concentración de varias columnas sobre distintos puntos; marchas y prácticas de alojamiento de varias columnas; campamentos; marchas de resistencia; idem por ferrocarril con sus correspondientes prácticas de embarque y desembarque de personal, ganado y material, con las distintas columnas, formadas por baterías ligeras, montaña y pesadas.

FALLECIMIENTO DE UN GENERAL

Don Luis Jiménez Pajareiro

GRANADA 21.—Repentinamente ha fallecido el general gobernador de la plaza, D. Luis Jiménez Pajareiro.

El fallecimiento ha producido gran impresión, pues el finado asistió ayer mismo a la inauguración del Aeródromo militar, y además gozaba de generales simpatías.

El general de división D. Luis Jiménez Pajareiro y Velasco había nacido el día 26 de noviembre de 1857, y era general desde el 7 de febrero de 1920, desempeñando en la actualidad el cargo de gobernador militar de Granada.

Estaba en posesión de la gran cruz de la Orden del Mérito Militar (pe. sionada) desde el año 1917, y de la gran cruz de la Orden militar de San Hermenegildo (sin pensión), desde el año 1914.

Había tomado parte en varias campañas, incluso en la última de Marruecos.

La situación en Austria

PARIS 20.—Comunican desde Viena que a consecuencia de la extraordinaria caída de la corona, la situación interior de Austria es cada vez más crítica.

El Gobierno ha estudiado las medidas necesarias que ha de tomar contra el paro forzoso, el cual, desde el mes de enero de este año, ha aumentado en un ciento veinte por ciento.

El descontento entre los obreros y los socialistas es de tal manera grande, que se teme una nueva explosión revolucionaria como la ocurrida en diciembre del año pasado.

El peligro es tanto mayor cuanto que los agitadores comunistas, aprovechando el descontento general, redoblan sus esfuerzos y excitan a la población al saqueo.

En los mercados, los comerciantes son amenazados de muerte, y sin la intervención de la Policía, más de uno hubiera sido maltratado por los compradores, indignados al saber que el kilogramo de carne de buey, por ejemplo, se paga a 6.000 coronas.

—APARTADO 436

El Rey en Las Hurdes

AVILA 20.—A las diez pasó Su Majestad el Rey guiando el automóvil.

No se detuvo.

A la entrada de la población se hallaban las autoridades y numeroso público.

HERVAS 20.—A las doce y media pasó S. M. el Rey por la carretera de este término municipal, a cinco kilómetros de la población.

Más de 500 personas, con las autoridades al frente, esperaban el paso del Soberano, teniendo enarbolada la bandera nacional; también había sido colocado un arco con una respetuosa dedicatoria.

Don Alfonso, al llegar a aquel punto, ordenó la detención del automóvil, siendo vitoreado por los que aguardaban su paso.

A dos kilómetros de aquel paraje, Don Alfonso y las personas que constituían su séquito se detuvieron al lado de una fuente para almorzar.

Al proseguir el Rey su viaje fué de nuevo aclamado, habiendo producido gran entusiasmo, por la afabilidad y llaneza con que ha atendido a cuantas personas le hablaron.

BEJAR 20.—Cuando llegó el Rey a esta población, de paso para Las Hurdes, el pueblo estaba congreñado en la carretera.

Los vitores y entusiastas aclamaciones de la multitud obligaron al regio viajero a detenerse. El Rey, desde el automóvil, conversó con el alcalde y demás autoridades.

En la dehesa de La Granjuela

A la una de la tarde llegó el Rey y su séquito a la dehesa de La Granjuela, en el cruce de la carretera con el camino de La Granja y Granadilla que conduce a Las Hurdes.

En los pueblos de Baños, Aldanueva y otros que se encuentran al paso por la carretera, el vecindario ha levantado arcos y puesto gallardetes. El entusiasmo es grande.

En la dehesa esperaban la llegada del Rey el gobernador civil, Sr. Victoria; el oficial del Gobierno, Sr. Pérez Argemí; el ingeniero jefe de Montes, el coronel de la Guardia civil D. Julián Vera, el teniente coronel, jefes y oficiales de dicho Instituto, el personal de Obras públicas y numerosos vecinos de los pueblos inmediatos, que llegaron a la dehesa en pintorescas caravanas.

El Rey vestía traje de campo. Al dejar el coche saludó al gobernador, al ingeniero jefe de Montes y demás autoridades.

El Monarca encargó que se telegrafiará a Palacio la hora de su llegada, y que salía para Las Hurdes sin novedad.

Salida para Las Hurdes

A las dos menos diez emprendió la marcha la comitiva. Delante iba el capitán de la Guardia civil con dos números del Cuerpo. Detrás, cerrando la comitiva, marchaba una sección de Caballería, al mando del capitán Sr. Andrada Palacios.

También acompañaban al Rey el teniente coronel de la Guardia civil y el ingeniero de Montes.

El Rey montó en el caballo del teniente coronel de la Guardia civil, D. Rufo Martín.

El caballo, que se llama «Abnegado», ha recorrido muchas veces los pasos difíciles de la región de Las Hurdes.

Ultima hora de ayer.—En Gobernación. Sin noticias de la expedición

Al recibir a los periodistas el subsecretario de Gobernación, les manifestó que no tenía noticia alguna de interés.

Refiriéndose al viaje del Rey, dijo que

había hablado con el ministro de la Guerra para pedirle noticias, puesto que serían recibidas por la estación radiotelegráfica de Carabanchel, y desde allí reexpedidas al Ministerio de la Guerra.

Nada sabía el general Olaguer, y, últimamente, a las doce de la noche, habló con el subsecretario, para decirle que aún no se había recibido noticia.

Supone el ministro que habrán llegado los expedicionarios a la primera etapa de noche, y habrá ofrecido alguna dificultad la instalación de los aparatos que acompañaban a la regia comitiva.

De todas suertes, cree el subsecretario que hoy facilitará noticias.

Notas políticas

El presupuesto de Guerra

La Comisión de Presupuestos no pasó, en su reunión de la tarde, del capítulo I del de la Guerra.

Acordó rogar al ministro que esta tarde informe sobre diversos puntos que se consideran insuficientemente explicados.

El general Berenguer

Los ministros de la Guerra y Estado han recibido un despacho del general Berenguer, en el que éste le dice que se ha visto obligado a guardar cama a consecuencia de un fuerte ataque de reuma.

Indica, además, que probablemente podrá salir de Marruecos el viernes para llegar a Madrid el domingo por la mañana.

En el Senado

El ilustre doctor Maestre formulará hoy en el Senado las siguientes preguntas:

«¿Qué opinión tiene el Gobierno acerca de la gestión que viene realizando en Fez el senador señor marqués de Cabra, en pro del rescate de los prisioneros?»

«¿Cuál es la opinión del Gobierno respecto a la venta de unos terrenos, propiedad del Majzen, entre Arcila y Larache, cuya escritura ha firmado en Madrid el ex Sultán Muley Hafid, habiendo sido sancionada la venta por nuestro Gobierno?»

«¿Va a tener España representación en la anunciada Conferencia de Londres, sobre el estatuto de Tánger, y qué criterio va a sustentár en asunto de tan vital importancia?»

Los metalúrgicos de Bilbao

BILBAO 20.—Hoy, en la zona fabril, se han celebrado Asambleas para deliberar acerca de la proposición presentada por la Comisión de huelga de conceder a los patronos metalúrgicos un plazo, hasta el viernes, para readmitir a todos los obreros con iguales jornales que tenían antes de estallar el conflicto, cuya duración es de cuarenta días.

En caso negativo, exigirán los obreros en las sucesivas negociaciones, que les sean abonados los jornales correspondientes al tiempo que dura la huelga.

Esta proposición fué aprobada en Sexta, Erandio y otros puntos; pero en Baracaldo surgió un incidente entre socialistas y comunistas por pedir los primeros que la votación fuera nominal.

El acto tuvo que ser suspendido sin llegarse a un acuerdo.

PROYECTO DE LEY

LAS CLASES PASIVAS

Por su importancia transcribimos íntegro a continuación el proyecto de ley leído el lunes último en el Congreso por el ministro de Hacienda y publicado en la «Gaceta de Madrid» de 20 del actual.

Dice así:

«REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en autorizar al de Hacienda para que presente a las Cortes un proyecto de ley refundiendo en un solo texto la legislación de Clases pasivas, a base de unificar los derechos del personal que actualmente se halla al servicio del Estado y de someter a un régimen técnico de seguro los haberes pasivos de los funcionarios de nueva entrada.

Dado en Palacio a quince de junio de mil novecientos veintidós.

ALFONSO

El ministro de Hacienda, Francisco Bergamín y García.

A LAS CORTES

El Real decreto de 3 de marzo de 1917, dictado en virtud de la ley fecha 2 del mismo mes, dispuso que los funcionarios ci-

viles y militares que ingresaron al servicio del Estado a partir de su fecha, quedarían sujetos, en lo referente a sus derechos pasivos, a la ley que en su día se dictase, y la de 22 de julio de 1918 previno, en su base novena, que los funcionarios que hubiesen ingresado al servicio del Estado a partir del 4 de marzo de 1917 no causarían haber pasivo con cargo al Tesoro, añadiendo que para la constitución de pensiones de jubilación, retiro, viudedad y orfandad, en relación con dichos funcionarios y los que habiendo entrado antes al servicio de la Administración no tuvieran reconocidos derechos pasivos, el Gobierno celebraría con el Instituto Nacional de Previsión el oportuno concierto, basado en la cesión total o parcial por el Estado del descuento que en sus haberes sufrieren los indicados funcionarios. Completa los antecedentes legales del asunto el Real decreto de 31 de diciembre de 1918, que instituyó una Junta encargada de examinar las cuestiones preliminares para preparar y proponer las bases o proyectos de concierto.

Esta Junta celebró diversas reuniones, en las cuales se adoptaron interesantes acuerdos; pero interrumpida su actuación a mediados del año 1919 por causas a las que seguramente no serán ajenas, por una parte, las frecuentes mudanzas de orden político que se vienen produciendo, y por otra las dificultades que el mero transcur-

so del tiempo va oponiendo a la viabilidad del plan con efecto retroactivo, es lo cierto que no ha llegado a dar cima a su importante cometido, resultando que al entrar en el sexto año de la publicación de la ley que dispuso una nueva regulación de derechos pasivos, cuyas orientaciones señaló la de 1918, está sin ordenar tan importante materia, determinando una situación anómala en el régimen de los derechos pasivos del personal, que es inexcusable resolver, porque los hechos acucian por manera apremiante.

En efecto, se han producido ya bajas por fallecimiento en el personal de nueva entrada, viéndose precisada la Administración a denegar las solicitudes de pensión formuladas por los derechohabientes de los funcionarios fallecidos, porque la citada ley de 1918 impide que puedan otorgarse con cargo al Tesoro y porque no ha lugar a reconocerlos con cargo a una Mutualidad que no ha llegado a constituirse, claro es que esas resoluciones negatorias de la Administración son puramente circunstanciales, habiéndose hecho al dictarlas la natural y justa reserva de los derechos que pudieran corresponder en su día a los reclamantes; pero ello obliga más a acometer con rapidez la resolución definitiva del problema.

La solución no está, en concepto del ministro que suscribe, en poner simple-

mente en vías de ejecución el mandato contenido en la ley de 22 de julio de 1918, porque o habría que dejar al margen el tiempo transcurrido, consumándose de una manera definitiva la inasistencia de las familias de los funcionarios fallecidos, o habría que retrotraer los efectos de la aplicación al día 4 de marzo de 1917, lo cual ofrece de una parte el inconveniente nada desdeñable, dada la actual situación de la Hacienda del Estado, de imponer al Tesoro bruscamente una carga importante que ha debido distribuirse de una manera gradual en los cinco años transcurridos, y de otra, la dificultad más fundamental, de que pugna con la naturaleza del régimen técnico de seguros que, con plausible intento y clara visión del problema, estatuyó la ley a que reiteradamente se ha hecho alusión, porque el seguro es esencialmente apriorístico; prevé y cubre los riesgos, los hechos contingentes, pero no se le puede pedir, sin desnaturalizarle, que actúe sobre los siniestros «a posteriori» cuando los daños posibles que se pretenden contrarrestar son ya hechos consumados.

De ahí que haya que considerar en el problema dos fases que exigen resolución distinta, a saber: la del personal de nuevo ingreso y la del que ha entrado al servicio del Estado a partir del 4 de marzo de 1917.

Respecto del primero, el ministro que suscribe no vacila en mantener el régimen de seguro que con una clara percepción del problema de las Clases pasivas quiso instaurar la ley de 1918; tomando en esta importante cuestión la delantera a otros países que suelen precederlos en los avances y perfeccionamientos; pero trata de evitar en lo posible, aleccionado por la experiencia del pasado, que los hechos se repitan, y para que el intento sea esta vez una realidad, fija en el siguiente proyecto de ley un plazo para la celebración del concierto con el Instituto Nacional de Previsión y, sobre todo, determina de una manera más precisa y concreta las bases cardinales del mismo para que, desbrozado de dificultades el camino a recorrer, el mandato de las Cortes sea ejecutivo.

En cuanto al segundo aspecto del problema, el del personal ingresado desde el día 3 de marzo de 1917, ofrécese la opción de establecer un régimen especial exclusivo o bien de hacerle extensivos los derechos que las disposiciones vigentes reconocen a los demás funcionarios.

Es harto confusa, incongruente y caótica la legislación vigente en materia de haberes pasivos para pensar en introducir en ella un nuevo elemento que acentúe más el casuismo anárquico que la caracterizó; el camino diametralmente opuesto es el

(Continuará.)

Marruecos

MELILLA 20.—En el hospital ha fallecido el soldado del regimiento de Africa Julián Vesterio Robledillo, que resultó herido cuando examinaba una bomba que encontró cerca del zoco El Had de Beni-Sicar.

Se están realizando gestiones para que el próximo día 30 sean trasladados a la Península los cadáveres del teniente coronel Primo de Rivera y comandante D. Enrique Bergés.

En el campamento del Zaio se ha celebrado la entrega del nombramiento de caudal de la cabala de Uad Suttut al prestigioso indígena Lemerid.

Asistieron todos los cabileños de Uad Suttut y Quedana, muchos jefes y oficiales de distintos Cuerpos, los capitanes de la Policía indígena Muñoz, Rocatalada y Fortea.

El notario indígena, montado a caballo, leyó el «shahir» jafifano nombrando al caudal.

Su lectura fué acogida con estruendos gritos y manifestaciones de regocijo.

Luego los indígenas corrieron la pólvora.

La oficialidad de la Policía indígena obsequió a los invitados europeos e indígenas con una comida moruna.

TETUAN 19.—El general Benguer ha tenido que guardar cama por sentirse algo enfermo.

El ministro de la Guerra le ha enviado un cariñosísimo telegrama felicitándole, así como a los jefes, oficiales, clases y tropas por el éxito obtenido en las últimas operaciones.

RABAT 21.—Han continuado las operaciones en el Mediano Atlas y en el alto Muluva, dando un resultado decisivo y alcanzando el límite de la progresión marcada por el general Lyautey.

Homenaje a Pasteur

ESTRASBURGO 20.—Han dado comienzo los preparativos para la conmemoración solemne del centenario del nacimiento de Pasteur, ceremonia que revestirá particular esplendor en esta ciudad, en cuya Universidad hizo el gran sabio francés sus primeros descubrimientos.

En la plaza de la Universidad se erigirá una estatua, y en un Museo de carácter permanente se instalará una Exposición retrospectiva de su obra, y en salas reservadas, e inmediatas a aquella, se exponerán todos los aparatos y documentos procedentes del Instituto Pasteur, de París, y de otros del mismo nombre, y de laboratorios franceses y extranjeros, que evidencien el desarrollo y la extensión de los estudios bacteriológicos, nacidos de los estudios de Pasteur.

En una gran Exposición Industrial y Agrícola podrá comprobarse la verdadera revolución que ha introducido la serie de descubrimientos del gran sabio en los dominios de la Medicina, la Higiene, la Industria y la Agricultura.

Coincidiendo con los Congresos que se celebrarán durante dicho período, entre ellos el de la Tuberculosis, la Puericultura, la Zootecnia, la Hidrología, etc., habrá grandes reuniones deportivas en el estadio edificad en los terrenos de la Exposición.

Esta dará comienzo a mediados del próximo año, y constituirá un verdadero acontecimiento mundial.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 19.—En los talleres de Imprenta de las escuelas municipales de Vilajoana se ha confeccionado un artístico catálogo de las publicaciones de la Comisión de Cultura.

Este catálogo, en el cual figura la referencia de dichas publicaciones en italiano, ha sido remitido para ser repartido entre el público de la Feria Internacional del Libro que se está celebrando en Florencia, y en la cual se ha instalado una exhibición de las mencionadas publicaciones municipales.

BARCELONA 20.—A consecuencia de haberse dado de baja por enfermedad uno de los letrados, se ha suspendido la vista fijada para hoy en la Sección primera de lo civil, del recurso interpuesto por el Banco de Barcelona respecto a la interpretación del Juzgado del Norte, que considera las cuentas corrientes con interés como simples depósitos.

BARCELONA 20.—Hoy fué agredido a tiros por cinco desconocidos, cuando llegaba a su domicilio, situado en la calle de Cortes, Juan Narciso Morillo.

El repelió la agresión a tiros también, y hasta pudo coger del brazo a uno de los agresores; pero, como los otros seguían disparando, tuvo que soltarle.

Se ignora el motivo de la agresión.

BARCELONA 20.—En la pasada noche, en Badalona, en un lugar llamado «La Planas», ha tenido lugar una agresión, que ofrece el carácter de atentado social, y que ha impresionado vivamente a todo el vecindario.

Parece que el individuo víctima de la agresión está emparentado con el concejal regionalista de Badalona, Sr. Bacaf.

El hecho ocurrió en la siguiente forma: al pasar por el citado lugar, un grupo de individuos salió al encuentro del agredido, y uno de ellos disparó su arma.

Los agresores huyeron, y el pariente del Sr. Bacaf quedó tendido en el suelo.

Gravemente herido fué trasladado al Hospital Clínico, donde pudo declarar que conocía a uno de los agresores.

Esta información es de procedencia particular; no se ha dado cuenta del suceso en los Centros oficiales.

BARCELONA 20.—En el acto celebrado en Manresa para imponer la gran cruz de Beneficencia al obispo de Vich, de que

ya dimos cuenta, el general Primo de Rivera hizo un elogio del idioma catalán. Sus manifestaciones, tomadas taquígráficamente, son las siguientes:

«Si me ha complacido mucho oír hablar en castellano en esta ciudad vuestra, no menos satisfacción he sentido al oír al alcalde y demás personalidades expresarse en vuestro idioma catalán. Este idioma, que habéis aprendido en la cuna y que ha dignificado a Cataluña, es, como el castellano, una de las flores de la Corona de España, y al que no debe mirarse por nadie con ninguna clase de recelo.»

Disposiciones oficiales

Destinos.—Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes, oficiales y de personal de los Cuerpos subalternos de Ingenieros.

Inválidos.—Ingresan en Inválidos el sargento de Infantería D. José Garrido y el soldado D. José Segorbe

Cruces.—Se dispone que los individuos en segunda situación de servicio no tienen derecho al percibo de pensión de cruces, percibiéndolas cuando por cualquier motivo fueren movilizadas.

NOTICIAS

El día de San Antonio, en que celebraron su fiesta onomástica el ex ministro conde de López Muñoz y su hijo el celebrado autor dramático Sr. López Monís, fué perdida a éste la mano de su bella hija Lola para D. Victoriano Alonso, hijo del acaudalado propietario de Vitoria D. Nicolás Alonso.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos. La boda se celebrará en el próximo mes de octubre.

El actual encargado de Negocios de la República Argentina y notable literato D. Roberto Levillier, cesará en breve en dicho cargo, que ha venido desempeñando con gran acierto durante varios años.

En breve se celebrará el matrimonio de la encantadora señorita Isabel Vega Seoane con el secretario del Congreso D. José Gil de Biedma.

La joven consorte de D. Moisés González Besada ha dado a luz con felicidad a su hijo primogénito.

Han salido: para Infantes, la duquesa viuda de San Fernando; para San Rafael, D. Tomás Liniers y familia; para Torrelavega, D. Eugenio de Lema; para París, los marqueses de Falces; para Mahón, doña Margarita Cheli; para Polán, D. Manuel Dorado; para Sigüenza, D. Luis González Herrero; para Biarritz, las señoritas de Mojarrita; para Bilbao, D. Juan Carlos Plaza; para Iruya, D. Vicente Calderón; para Las Arenas, D. Toribio Ugalde, y para Valladolid, los señores de Uzquiniano.

Asamblea Nacional Húngara

PARIS 20.—Comunican de Budapest que la Asamblea Nacional celebró ayer su primera sesión, siendo el presidente de edad el conde Apponyi.

La apertura solemne tendrá lugar hoy martes, en la cual estará igualmente presente, el gobernador, que contestará a la salutación del presidente del nuevo Gabinete conde de Bethlen, leerá el discurso de rúbrica e inmediatamente abandonará el Parlamento.

Por la tarde se verificará la primera sesión formal, a la que acudirán las oposiciones, que habían decidido no asistir a la solemnidad de la apertura.

En efecto, los socialistas fueron los primeros que adoptaron esta decisión y después se adherieron a ella el conde Andrássy y sus partidarios.

Esta actitud del conde Andrássy ha provocado vivos resentimientos en los círculos políticos serios, que estiman generalmente que los partidos de la oposición, y sobre todo el partido Andrássy, no pudiendo aceptar su fracaso, quieren continuar su política de odio desde la primera sesión de la Asamblea Nacional.

Las oposiciones quieren manifestar por medio de esa actitud, que consideran a la Asamblea Nacional como legítima, y a este respecto se hace resaltar que al tomar parte en las elecciones los partidos de la oposición, han reconocido la legalidad y la validez de su Gobierno que había ordenado las elecciones.

Propaganda política

PAMPLONA 20.—Acompañado de los diputados Sres. Barricat, Serrano Jover, Fanjul, Amorenas y Arribas, y de su secretario político Sr. Morales, ha llegado a esta capital el ex ministro Sr. Goicoechea, siendo saludado por las autoridades y numerosos amigos y correligionarios.

A las cuatro comenzó su anunciada conferencia en el teatro Gayarre, rebosante de público, el cual acogió la presencia del ilustre político con una clamorosa ovación. El Sr. Goicoechea comenzó su discurso recordando la historia de Navarra, en una vigorosa síntesis, afirmando la personalidad de las regiones para el mayor bien de España.

Examinando el problema social, hizo un análisis de sus tres direcciones, a saber: socialismo, liberalismo y catolicismo; señalando como un error de hecho del socialismo la lucha de clases, que convierte en odio, factor negativo en único motor de la vida, y definiendo las clases y las profesiones para llegar a la conclusión de que las primeras dividen y las segundas unen.

A continuación el Sr. Goicoechea explicó lo que es y lo que significa el socialismo, estudiando la revolución rusa y señalando su fracaso.

Representa—dice—el reinado de la paradoja, la descentralización unida al centralismo, libertad y anarquía muda o despótica que quiso hacer ricos a los pobres e hizo pobres a los ricos.

Este fracaso de tal doctrina social debe constituir para las clases conservadoras una invitación para aprovechar el momento de reaccionar, excitando una verdadera acción paternal con los desvalidos, moral o materialmente.

El Sr. Goicoechea estudió detenidamente luego el problema de la propiedad, afirmando su esencialidad e indicando que como hecho externo y como sentimiento, es el más constante en el espíritu del hombre. Lo indispensable—dice—está adscrito a la necesidad individual, y sólo la propiedad vinculada al supérfluo tiene función social. Lo social no es contenido, es límite.

El orador expone y comenta el concepto de la propiedad expuesto por León XIII en su memorable Encíclica, considerándola como acabada y perfecta, y haciendo resaltar la idea de la función social de aquella, de un sabor positivista conciliable con el concepto católico de la propiedad.

Finalmente, habló de la organización industrial, invocando la unión de patronos y obreros.

La conferencia fué escuchada con gran interés, siendo interrumpida varias veces con atronadores aplausos.

El ex ministro Sr. Goicoechea, después de terminada la conferencia en el teatro Gayarre, asistió al banquete organizado en su honor por el Comité provincial maurista, al cual concurrirían numerosos parlamentarios del partido.

Por la mañana almorzó con la Junta directiva de la Sociedad La Coalición, compuesta de patronos y obreros.

Informó en la Audiencia, y después de visitar el Centro maurista y la Diputación, regresó en el expreso, en unión de los parlamentarios que le acompañan y de su secretario político, Sr. Morales.

Destino de forjadores

El ministro de la Guerra se ha servido disponer que los jefes de los Cuerp s, centros y dependencias del Arma de Caballería en que sirva algún forjador que desee pasar destinado a la Escolta Real, lo ponga en conocimiento de esta Sección.

Elecciones en Irlanda

LONDRES 20.—Según el «Evening News», los resultados hasta ahora conocidos de las elecciones legislativas en el Estado libre de Irlanda son: 35 partidarios del Tratado angloirlandés; 31 contrarios a éste, tres laboristas y tres independentes.

DUBLÍN 20.—A las siete de la tarde el resultado de las elecciones irlandesas era: 48 coalicionistas partidarios del Tratado angloirlandés; 25 republicanos opuestos al Tratado; 11 independentes y cinco laboristas.

En Dublín ha sido elegido un sólo republicano, que es el representante sinnfeiner en París, Sr. Okelly.

Los demás diputados elegidos son partidarios del Tratado.

DUBLÍN 20.—Ha sido elegido diputado por el condado de Caban, el Sr. Griffiths.

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento
Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas, espolines, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.
Escopetas y armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.
Correajes de diario modelo nuevo.
Esta Casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros
Se remiten catálogos

DUBLÍN 20.—Entre los candidatos derrotados en las elecciones legislativas figuran la condesa de Mackenzie, que, como se sabe, formó parte del Gobierno sinnfeiner, y cuyo marido fué condenado a muerte, y la señora de Clark, cuyo esposo fué ejecutado con motivo de la rebelión sinnfeiner que se produjo durante las fiestas de la Pascua de Resurrección en 1916.

Han sido, en cambio, elegidas la viuda del que fué alcalde de Limerick, y luego asesinado, y la señora de Swiley, viuda del alcalde de Cork, que, como se sabe, se dejó morir de hambre estando encarcelado.

La señora de Swiley ha sido elegida por el distrito de Cork, aun cuando con muy escasa mayoría de votos.

Los elegidos por Dublín son todos favorables al Tratado angloirlandés.

En la nueva Cámara, el Gobierno del Estado libre de Irlanda contará con la suficiente mayoría.

Registradores de la propiedad

El director general de los Registros, señor Alas Pumariño, hablando ayer mañana con los periodistas, les manifestó que dentro de pocos días aparecerá en la «Gaceta» la convocatoria de oposiciones al Cuerpo de aspirantes a Registros de la Propiedad, para proveer cuarenta plazas.

Los ejercicios se verificarán en Madrid para el mes de octubre, ante un Tribunal, compuesto por el magistrado D. Benigno Sánchez Andrade; el catedrático de la Central, D. Felipe Clemente de Diego; el abogado del Estado, D. Baldomero Gabriel Galán; los registradores de la Propiedad, D. Eustaquio Díaz Moreno y D. Félix Álvarez Cascos, y el oficial de la Dirección general, D. Casto Barahona.

El Tribunal—añadió el Sr. Alas—será presidido por el director general. En el programa, que se publicará juntamente con la convocatoria, se han hecho modificaciones en los extremos de Legislación hipotecaria, Derecho civil y procedimientos judiciales, respecto del que rigió en las anteriores oposiciones.

Continúan en vigor los tres ejercicios que venían exigiéndose, pero pasando los temas de legislación del impuesto de derechos reales al ejercicio primero, y teniendo lugar en el tercero prácticas de liquidación del mencionado impuesto.

Terminó diciendo el director general que hoy se había firmado una Real orden convocando oposiciones para cubrir las cuatro notarías vacantes en el Colegio de Canarias, enviándose a la «Gaceta» su anuncio y designación del Tribunal.

DICE EL MINISTRO DE ESTADO

La Conferencia Internacional de Tánger

El ministro de Estado, interrogado por los periodistas acerca de la cuestión de Tánger, recordó que hace algún tiempo, contestando a un diputado que le interpeleó sobre este asunto, manifestó que sería objeto de una Conferencia. De forma que no se trata de una cosa nueva, sino de hacer varios meses.

No negó que en la conferencia de Lloyd George y Poincaré se tratase también de Tánger, pero sin entrar en el fondo del asunto.

Desde luego, hay el deseo de las Potencias interesadas en el problema de Tánger de resolverlo en una Conferencia, y ese deseo se acentúa cada vez que ocurre algún incidente.

Lo que desde luego asegura es que no están designadas las personas que han de asistir a dicha Conferencia, ni fecha de ésta.

Cuanto ha publicado la Prensa inglesa acerca de este asunto no tiene carácter oficial.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA DE HOY BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 69.55.— C 69.85, A.— 69.85.— Fin de mes, 00.00.
4 por 100 exterior: Serie F, 85.90.— C, 87.00 A.— 87.00.
4 por 100 amortizable: Serie E, 00.00.— C, 00.00.— A, 00.00.
5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00.00, C, 94.75.— A, 94.80.
5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00.00 C, 94.50.— A, 94.50.
Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89.75.— 5 por 100, 100.25.
Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 88.50.— Villa Madrid 1918, 5 por 100, 84.50 Obras, 4 1/2 por 100, 00.00.
Acciones: Banco de España, 543.00.— Idem íd. (bonos), 325.00.— Banco Hipotecario, 000.00.— Banco Hispano-Americano, 195.00. Banco Español de Crédito, 128.00.— Banco Español del Río de la Plata, 230.00.— Compañía de Tabacos, 236.00.— Explosivos, 290.00. Azucarera: preferentes, 00.00.— Idem ordinarias, 00.00.— Altos Hornos de Vizcaya, 000.00.— Duro Felguera, 00.00.— Madrid, Zaragoza y Alicante, 334.25.— Norte de España, 313.00.— Ríojinto (obligaciones), 103.00.
Moneda extranjera: Francos, 55.75.— Libras 28.43.— Dólares, 6.37.— Marcos, 2.10. Escudos portugueses, 0.49.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 69.80.— Amortizable, 5 por 100, 94.65. Exterior, 85.80.— Nortes, 312.25.— Alicante, 332.75.— Andaluces 00.00.— Orenses 00.00.— Hispano Colonial 316.25.— Crédito Mercantil, 000.00.— Tabacos Filipinas, 000.00.— Río de la Plata, 228.00.— Francos, 55.55.— Libras, 28.43.— Marcos, 2.00.
BOLSA DE LONDRES
Exterior 000.00.— Consolidados, 000.00. Francos 31.25.— Idem suizos, 23.313. Flo rines, 11.476.— Dólares, 4.415.— Liras, 90.87. Pesetas, 28.38.— Marcos, 1.475.00.

LAS CORTES

SENADO 21 DE JUNIO

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

ORDEN DEL DIA
Aprobada el acta, se votan definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Transfiriendo al Poder ejecutivo la facultad de ascender a los militares por méritos de guerra.

Haciendo extensivos a los pueblos menores de 6 000 habitantes los beneficios de constitución de comunidad de labradores

Abastecimiento de aguas potables a la villa de Durango, y otro análogo para la de Vergara.

Reforma tributaria

El Sr. BUGALLAL, por la Comisión, contesta al discurso del Sr. Azpeitia, defendiendo el dictamen en todos sus extremos.

El Sr. AZPEITIA se queja de que se hayan desvirtuado sus afirmaciones. Rectifica el Sr. BUGALLAL.

Consuma el segundo turno en contra de la totalidad el conde de LOS ANDES, y defiende el dictamen de la Comisión de técnicos.

Ruega al ministro de Hacienda retire su proyecto sobre registro de arrendamientos, ofreciéndole, en cambio la cooperación de muchos, que están conformes con él. Se levanta la sesión a las siete y veinte.

CONGRESO 21 JUNIO

Sesión de la mañana

A las diez y cuarto abre la sesión el conde de Bugallal. En escanón, 11 diputados, y en las tribunas, cinco curiosos. El ministro de Fomento ocupa el banco azul.

Comienza a discutirse el presupuesto de Fomento.

El Sr. ORUETA consume el primer turno en contra de la totalidad. Censura la falta de preparación de los ministros de Fomento que se suceden en el banco azul, sin realizar obra positiva alguna.

Estudia la organización de los Cuerpos de Ingenieros y de los auxiliares, y estima que los primeros carecen de la debida independencia, y los segundos de la suficiente cultura técnica.

Pide una mayor atención de los Poderes públicos para las cuestiones que se refieren a construcción de caminos vecinales, faros y balizas. Cita el caso de la instalación de un faro en las costas gallegas, gracias a una reclamación de Inglaterra. Si no hubiera existido esa reclamación, el faro no se hubiera instalado.

Pide también que se intensifiquen las obras públicas con arreglo a un verdadero plan. Se lamenta del número excesivo de ingenieros destinados en Madrid.

Por la Comisión le contesta el Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI Elogia la actuación del ministro de Fomento, que ha llevado al actual Presupuesto una orientación sana. Se ha procurado atender a todos los servicios dotándolos suficientemente, y, en cambio, por lo que se refiere a personal, sólo se han aumentado tres plazas de celadores de minas.

Dice que casi todos los ingenieros del Estado destinados en Madrid, no residen aquí permanentemente, sino que constantemente andan recorriendo España en actos de servicio.

Rectifican el Sr. ORUETA y el Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI.

El Sr. NICOLAU consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Se detiene principalmente a tratar del problema de las obras públicas, leyendo cifras y datos estadísticos relativos a lo que a este respecto se ha hecho en otros países. Culpa de nuestro retraso al burocratismo y a la política llevada por malos derroteros.

Pide la ampliación de los créditos para atenciones agrícolas, y estima que existe una verdadera falta de orientación en todo lo relativo a la política marítima y de puertos.

Juzga que es indispensable llegar cuanto antes a una verdadera reorganización en el régimen de ferrocarriles y en el plan de carreteras.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI le contesta en nombre de la Comisión.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a la una y diez.

Sesión de la tarde

A las tres y media abre la sesión el conde de Bugallal. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. SOLANO se lamenta del mal estado de la cárcel de Sevilla.

El Sr. BALSARDA protesta de la forma en que se han incoado algunos expedientes contra ciertas Compañías navieras de Bilbao.

El Sr. TORRAS da lectura de un telegrama en el que se le da cuenta de un atentado social cometido en Badalona.

El Sr. PRIETO se ocupa del conflicto planteado con motivo de la huelga de metalúrgicos de Vizcaya.

Le contesta el ministro del TRABAJO. Continúa la interpelección del Sr. Barrera acerca de la crisis de la industria nacional pesquera y sus derivadas.

El Sr. SEOANE termina su discurso comenzado ayer.

Trata de las condiciones en que trabajan los pescadores, y estudia la vida de éstos en el mar.

Interviene el Sr. IGLESIAS para ocuparse del problema en Cataluña.

El ministro de FOMENTO manifiesta que la crisis de la industria pesquera se debe principalmente a la falta de transportes, que se resolverá cuando se apruebe el proyecto de Ordenación ferroviaria.

Después de breves palabras del ministro de MARINA, en que anuncia que cree que se podrán conceder 50.000 pesetas para el Congreso de Pesca que pronto se celebrará en Santander, se suspende la discusión.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de modificación del Código de Comercio en la parte que regula la suspensión de pagos.

El marqués de OLERDOLA prosigue su discurso, interrumpido hace varios días.

El Sr. MARTINEZ ACACIO, de la Comisión, dice que el proyecto lleva un vacío reconocido por todos los que han tenido intervención en suspensiones de pagos.

Se aprueba el artículo primero. A los artículos segundo y tercero apoya enmiendas el marqués de OLERDOLA. Intervienen en su discusión el MINISTRO y el Sr. MARTINEZ ACACIO. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

EL REAL MOTO CLUB

La carrera de las 12 horas

A última hora de la tarde se facilitó la siguiente

CLASIFICACION OFICIAL

Categoría E.—1.000 c. c.

- 1.º Zacarías Mateos. Recorrido total, 892,870 kilómetros; corresponde a las doce horas, 885 451; velocidad media, 73,787; vuelta más rápida, a 75,658; premio de regularidad.
2.º Víctor Landa. Recorrido total, 892,870 kilómetros; en las doce horas, 884 095; velocidad media, 70,079.
3.º R. úl Riganti. Recorrido total, 892,870 kilómetros; en las doce horas, 841 095; velocidad media, 70,079.
4.º Eduardo Landa. Recorrido total, 844,920 kilómetros; en las doce horas, 837,936; velocidad media, 69,828.
5.º Sebastián Torcida. Recorrido total, 798,990 kilómetros; en las doce horas, 789,736; velocidad media, 65,812.
6.º Alejandro Arteche (con Excelsior). Recorrido total, 657,160 kilómetros; en las doce horas, 656,482; velocidad media, 54,707.

Categoría G.—Motos con sidecars 1.000 c. c.

- 1.º Vicente Naurer. Recorrido total, 751,040 kilómetros, en las doce horas, 723,489; velocidad media, 61,624; vuelta más rápida, la séptima, a 65,579.
2.º Germán Villar. Recorrido total, 751,040 kilómetros; en las doce horas, 709,510; velocidad media, 60,709.
3.º Pedro Vaccario. Recorrido total, 657,160 kilómetros; en las doce horas, 654,445; velocidad media, 54,537.
4.º Angel D'Annunzio. Recorrido total, 611,230; en las doce horas, 602,857; velocidad media, 50,238.

Categoría D.—Motos hasta 750 c. c.

- 1.º Baltasar Santos (con Indian). Recorrido total, 798,990; en las doce horas, 754,057; velocidad media, 62 838.
2.º Francisco Blanco. Recorrido total, 743,907; velocidad media, 61,992.
3.º Federico Sagrario. Recorrido total, 705,110 kilómetros; en las doce horas, 670,280; velocidad media, 55 856.

Categoría C.—Motos hasta 500 c. c.

- 1.º Joaquín Vidal (con Norton). Recorrido total, 751,40 kilómetros; en las doce horas, 737,348; velocidad media, 61,448.

Categoría F.—Sidecars hasta 600 c. c.

- 1.º Pablo Fernández (con Triumph). Recorrido total, 669,400 kilómetros; en las doce horas, 457,488; velocidad media, 38,123.

Categoría A.—250 c. c.

- 1.º Marcelo Beltrán (con James). Recorrido total, 517,350 kilómetros; en las doce horas, 495,258; velocidad media, 41,271.
2.º Cantó (con Triumph). Recorrido total, 469,400 kilómetros; en las doce horas, 445 873; velocidad media, 37,158.

Autociclos hasta 1.000 c. c.

- 1.º Macías. Recorrido total, 563,280 kilómetros; en las doce horas, 549,692; velocidad media, 45,807.

Zacarías Mateos, el estupendo corredor español, establece el «recor» de las doce horas batiendo todos los precedentes, gana el premio de S. M. el Rey, una preciosa copa de plata dorada con las cifras reales en esmalte; el premio de la Sociedad con varias copas anejas; el premio donado por el Moto Club de la Argentina; la copa de la vuelta más rápida y un magnífico cronógrafo inglés, premio de regularidad. Hemos hablado con Raul Riganti, el gran corredor argentino, el cual nos dijo: «Durante todo el entrenamiento me apercebí de que Zacarías era un serio enemigo. Monta mucho, conoce el circuito admirablemente y no le he ganado porque no he podido. Así como suena, porque no he podido, pues aparte de la pequeña «panne» de motor que sufrí a las puertecitas de la meta de llegada, no podía «arrarme» en las curvas ni en las «barancadas» (bajada de los puertos), porque aunque «in mentis» llevaba apuntados dos pasos difíciles, me equivoqué continuamente y me convencí de que si quería terminar la carrera no tenía más solución que seguir a Mateos, apretando donde él apretaba, cortando gases donde él cortaba. Es estupendo ese chico, y si «no le estropea» el legítimo triunfo alcanzado, estudia

y se prepara admirablemente, podrá aspirar a ser un campeón mundial.»

Probablemente el viernes próximo se verificará la entrega de premios en el lindo chalet de la Cuesta de las Perdices, propiedad del Real Moto Club, donde, al mismo tiempo, se celebrará un banquete de despedida en honor de los motoristas argentinos que, según hemos oído, saldrán de aquí el domingo para hacer una excursión por Galicia, Asturias y León.

El Real Moto Club nos ruega que hagamos constar que los accidentes de motos y autos ocurridos el día de la carrera son por completo ajenos a la carrera y a su organización.

Así lo hemos reconocido desde un principio, y nos complacemos en hacer constar que la carrera ha sido un prodigio de organización, al que han cooperado las autoridades y Comisiones de la guarnición, Artillería, Ingenieros, Sanidad Militar, Intendencia, etc., así como el director general de Comunicaciones, que estableció dos centrales telefónicas en Guadarrama y La Granja y circuito telefónico para uso exclusivo del Real Moto Club, al frente de cuyos servicios figuraban los jefes de línea del Cuerpo de Telégrafos.

H. P.

Vida deportiva

Futbol.—Dos partidos interesantes

Los días 24 y 25 del corriente, en el campo del Racing-Club, de esta corte, paseo del General Martínez Campos, se verificarán dos partidos de futbol, organizados por la Asociación de Empleados de la Compañía Internacional de Coches-Camas.

Los equipos contendientes serán el Sport Lisboa e Benfica contra el Athlético de Madrid el sábado 24, y el mismo campeón portugués contra el Real Madrid Foot Ball Club el domingo 25.

Boxeo.—La última velada

Los resultados de la velada de la Peña Pugilista, son los siguientes:

Mario vence a Marcos en el tercer asalto, por ponerle fuera de combate.

En el segundo asalto, Salcedo derrotó a Moreta, colocándole fuera de combate.

Martínez colocó fuera de combate a Clavero en el tercer asalto.

El combate Ubach Gámez finalizó con la victoria del catalán en el sexto asalto.

DE PALACIO

Su Majestad la Reina Doña Victoria ha sido cumplimentada por la duquesa de Terranova, la marquesa de Aldama y el alcalde de Madrid, conde del Valle de Suchil.

La Reina Doña María Cristina, acompañada de su dama particular, estuvo ayer mañana, a las nueve, en la Iglesia de Jesús de la calle de la Flor, asistiendo a una misa de comunión de la Congregación de Madres Cristianas.

La Reina Doña Victoria visitó anteayer el Hospital de la Cruz Roja, acompañada de los embajadores de Inglaterra.

Su Majestad quiso enseñar personalmente a sus compatriotas la nueva sala de mecanoterapia instalada en dicho hospital, cuyo material han regalado a la Reina las colonias inglesas de Madrid y Canarias.

Doña Victoria mostró a los embajadores la placa que ha hecho colocar en sitio preferente y en la que se hallan inscritos los nombres de los donantes.

La embajadora de Inglaterra entregó a Su Majestad una botella con quince miligramos de «adium», que regala para dicha sala. Este producto ha sido traído directamente desde Inglaterra, libre de derechos, con permiso del Gobierno inglés.

Los embajadores entregaron también a Doña Victoria un donativo para la adquisición de material quirúrgico con destino a los hospitales militares de África, regalo igualmente de las citadas colonias.

El Monarca ha enviado un cariñoso telegrama de felicitación al Presidente de la República de Portugal, asociándose al júbilo de la nación vecina por el éxito logrado por los aviadores lusitanos Sres. Sacadura Cabral y Gago Coutinho en su arriesgado «raid» aéreo Lisboa Río Janeiro.

Al propio tiempo, el Rey de España hace en su telegrama fervientes votos por la prosperidad de Portugal.

EXTRANJERO

LONDRES 20.—Cámara de los Lores. Queda aprobado en segunda lectura el proyecto de ley ratificando el Tratado de Washington, concerniente a las fuerzas navales.

PARIS 20.—El presidente del Consejo, Sr. Poincaré, al recibir hoy a los periodistas, les confirmó las impresiones que fueron anticipadas ayer a la Prensa, acerca de la cordialidad que reinó en las conversaciones que celebraron en Londres los primeros ministros inglés y francés.

El Sr. Poincaré se mostraba muy satisfecho por las manifestaciones favorables a la Entente francoinglesa que pudo observar en las calles de la capital inglesa.

BERLIN 20.—El periódico «Zeit» publica una extensa intervención con el comisario bolcheviquista Chicherin, en la cual éste se muestra muy esperanzado de poder atajar el hambre en Rusia, dado el estado próspero de las cosechas, aunque éstas, con respecto a antes de la guerra, sean medianas.

PARIS 20.—La vista de la causa contra la señora Bessarabo y su hija, ha sido aplazada hasta mañana, al terminar la defensa del Sr. Moro Giffari.

Mañana comenzará la defensa de Paula Jacques, a cargo del Sr. Raymond Hubert.

PARIS 20.—El periódico «La Liberté» publica un telegrama de Turin, diciendo que el expreso de Roma chocó cuando iba a plena velocidad con el expreso de la línea Turin-Mont Genis, que estaba parado en la vía a consecuencia de un accidente.

Del choque resultaron destruidos tres vagones. Hasta las ocho de la noche iban retirados tres cadáveres y una veintena de heridos.

HAMBURGO 20.—A bordo del hundido barco brasileño «Avaré», han sido descubiertos diez cadáveres más, entre ellos, el de una mujer.

El número de desaparecidos ha quedado, pues, reducido a treinta y ocho.

PARIS 20.—El «Matin» publica un gráfico acerca del Presupuesto de Francia durante los diez años últimos.

En él se demuestra que Francia, que en 1913 gastaba 5.100 millones, y tenía como ingresos 9.900, y cuyo Presupuesto de gastos en 1920 alcanzó la suma de 58.000 millones, realizó un poderoso esfuerzo de compresión en ellos, viéndose cómo la curva de los gastos desciende a 48.700, alcanzando el total de los ingresos 24.700 millones.

De este modo, y a pesar de las ruinas y los 300.000 millones gastados durante la guerra, los franceses pagan al Estado cinco veces más que en 1913.

Del Municipio

Las obras de pavimentación de Madrid

El conde del Valle de Suchil ha dicho a los representantes de la Prensa, que había recibido a los representantes de la Empresa de la pavimentación de Madrid, los que acudieron a hacerle presente la posibilidad de la suspensión de las obras, puesto que en los presupuestos generales del Estado no se ha incluido cantidad alguna de las acordadas por revisión de precio.

El alcalde prometió interceder cerca del Gobierno a este fin, y uno de los representantes en Cortes por Madrid apoyará un voto particular al presupuesto a fin de que, satisfaciéndose los anhelos de la Empresa en cuestión, se evite se paralicen las obras de pavimentación de la corte.

El homenaje al doctor Espina

El alcalde asistió anteayer al homenaje tributado en una de las salas del Hospital Provincial al doctor Espina y Capo, en conmemoración de las bodas de oro del ejercicio de la Medicina.

Los doctores Cortezo, Castel, Hergueta y Codina pronunciaron sentidas palabras en honor del ilustre médico, y los señores conde del Valle de Suchil y Díaz Agüero, como alcalde y presidente de la Diputación, respectivamente, se asociaron, en nombre del pueblo, a tan merecido homenaje.

El Servicio de Limpiezas

Hasta las nueve de la noche duró el lunes la reunión de los concejales que cons-

LISBOA 20.—El héroe de Dembos, ex coronel Joso Almeida, ha sido detenido anoche en Oporto.

PARIS 20.—El Presidente de la República, Sr. Millerand, acompañado de la mayor parte de los ministros y de numerosas personalidades de relieve en artes, política y literatura, ha presidido hoy en la Sorbona una solemne musical celebrada en honor del compositor Gabriel Faure, discípulo del eminente músico Saint Saens.

La Sociedad de Concursos del Conservatorio de París ejecutó diversos fragmentos, entresacados de las más notables y características composiciones del señor Faure.

Terminado el acto, el Presidente de la República felicitó calurosamente al eximio músico.

BRUSELAS 20.—Las negociaciones germanobelgas relativas a la restitución de las marcas comerciales incautadas durante la guerra, siguen su curso.

En una reunión celebrada, ayer los representantes de Bélgica hicieron saber a los delegados de Alemania que necesitaban una respuesta precisa acerca de las cuestiones en litigio, dentro de un plazo de cuarenta y ocho horas.

En el caso de que no se recibiera esta respuesta en el plazo marcado, los delegados belgas declararían que consideran rotas dichas negociaciones.

PARIS 20.—La Prensa francesa y británica se muestra unánime en comentar favorablemente el carácter amistoso de la conversación habida entre los Sres. Lloyd George y Poincaré, que ha disipado la frialdad y las prevenciones que separaban hace algún tiempo a ambos primeros ministros, haciendo constar que si esta conversación no hizo progresar la solución de los problemas actuales, constituye, sin embargo, un importante paso el hecho de que ambos jefes de Gobierno hayan resuelto tratar directamente, y sin aparato, acerca de todas las dificultades existentes.

El sentimiento general es que, en lo sucesivo, la perspectiva de la posibilidad de una ruptura resulta inconcebible.

La Prensa de ambos países aprueba igualmente la decisión del Gobierno francés de participar en la reunión de La Haya, demostrando de este modo su ferviente deseo de colaborar en la solución de los problemas actualmente pendientes, estimando que Francia, al participar en dicha Conferencia, confirma que el deseo de llegar a un acuerdo es su objeto fundamental.

La Prensa francesa considera que ya tendrá que ser desechada la leyenda de un Poincaré de espíritu aventurero y dispuesta a la acción aislada.

Se acordó se abra discusión pública sobre las Memorias presentadas ante los concurrentes, y el Sr. Silva dedujo un voto particular que tiende a impedir diversas restricciones acordadas para tomar parte en el concurso y con el objeto de que éste se desenvuelva dentro del mayor criterio de amplitud.

La crisis de la construcción

Volvio a referirse ayer el alcalde al problema de la crisis de construcción, significando que continúan haciéndose diversas gestiones cerca de los diversos elementos a que afecta, para después convocar la Asamblea proyectada.

Hizo observar también el conde del Valle de Suchil a este respecto la necesidad, para llegar a una conciliación para resolver la crisis en cuestión, de que tanto los obreros como los patronos y los que facilitan los materiales para la construcción se presten a ceder algo de sus puntos de vista, pues sin ello todas las tentativas que se realicen habrán de resultar estériles.

La "Gaceta"

Ministerio de Fomento.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley modificando la de Plagas del Campo de 21 de mayo de 1908.

Ministerio de Estado.—Real decreto declarando jubilado, con honores de enviado ex-

traordinario y ministro plenipotenciario de primera clase a D. Tomás de Rueda y Osborne, vizconde de la Fuente de Doña María, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de segunda clase en Montevideo.

Otro ascendiendo a enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de segunda clase, y destinándole con esta categoría a Stockolmo, a D. Jerónimo Valdés y González, conde de Torada, ministro residente en dicha capital.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominación de conde de Rioja de Neila, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a D. Fernando Rioja Medel.

Otro sustituyendo la denominación del título de marqués de Castell Bravo del Rivero, por la de marqués de Castell Bravo.

Otro nombrando para la dignidad de arcipreste, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Vich, a D. Manuel Alejos Benavente.

Otro ídem para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba al presbítero licenciado D. José Molina Ruiz.

Otro promoviendo a la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Logroño al presbítero D. Luis Sáenz de Viguera, beneficiado de la misma Iglesia.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie a oposición libre la provisión de la cátedra de Física y Química de los Institutos de Baleares y Almería, y nombrando el Tribunal para referidas oposiciones.

Otra ídem id. la provisión de la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Caba, y nombrando el Tribunal para mencionadas oposiciones.

Otra disponiendo se adjudicaran, con destino al Museo Nacional de Arte Moderno y a la Escuela Nacional de Artes Gráficas, las obras que se indican, premiadas en la Exposición Nacional de Bellas Artes del año actual.

Otra disponiendo se abonen en concepto de premios de aprecio a los artistas que se indican las cantidades que se mencionan.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las seis y media y a las diez y media, Nuestra novia.

CENTO.—Compañía Fuchel Ozores.—A las seis y media, Una noche de baile. A las diez y media, Los pápiros.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, La frutería de Frutos o Qué colección de brutos y Amor a oscuras.

APOLO.—A las seis y tres cuartos, Batácan. A las diez y tres cuartos, Pastor y Borego.

REINA VICTORIA.—A las diez, El príncipe se casa.

NOVEDADES.—A las seis y media, El misterio de la mano de nieve o Los balanderos de Groenlandia.

A las diez y media, Lucille, la reina del circo, o El crimen de la Puerta del Sol.

CIRCO W. PARISH.—A las nueve y tres cuartos, gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

ZARZUELA.—A las once, match de boxeo.

FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, El gran ilusionista Raymond.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las seis y media y a las diez y media, Luis Esteso, La Cibelas y Luisita Esteso.

MARAVILLAS.—Cinematógrafo y Variedades.—A las cinco y media de la tarde, Muguet, Pilar Pardo, Dalvi y su perro, Liege Borza, Moreno, Pastora Imperio, Ramper.

A las diez y media, Moreno, Argentina; A las doce, Pastora Imperio, Ramper.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, dos grandes funciones de variedades.

COLISEO IMPERIAL.—Gran compañía de variedades.—A las siete y a las diez y media, grandes funciones de variedades.

TUPO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-05 J.—Casino Souper tango Restaurant de primer orden. Todos los días, atracciones Orquesta Bódalo. Inmejorable compañía de variedades en la presente temporada de primavera.

IDEAL ROSALES.—Hoy, tres atracciones. Los Titos, Lola Mansilla y la sin rival Chelito.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Dos grandes secciones de cinematógrafo.

ROYALTI.—A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Dos grandes secciones de cinematógrafo.

PROYECCIONES (Temporada de verano).—Grandes funciones de cinematógrafo al aire libre.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 21 de junio de 1922

Table with columns: Premios mayores, Poblaciones, and list of winning numbers and prizes.

Premiados con 500 pesetas

Table with columns: Decena, Centena, and list of winning numbers.

Table with columns: Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, and list of winning numbers.

Table with columns: Diez y seis mil, Diez y siete mil, Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Veinte mil, and list of winning numbers.

Table with columns: Veintiun mil, Veintidos mil, Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, and list of winning numbers.

Table with columns: Veintiseis mil, Veintisiete mil, and list of winning numbers.

VESTUARIOS

SUCURSALES

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S.P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios
Seguros de valores: Seguros contra accidentes
Seguros marítimos: ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

Córcega, núm. 394. Teléfono 5 770. BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

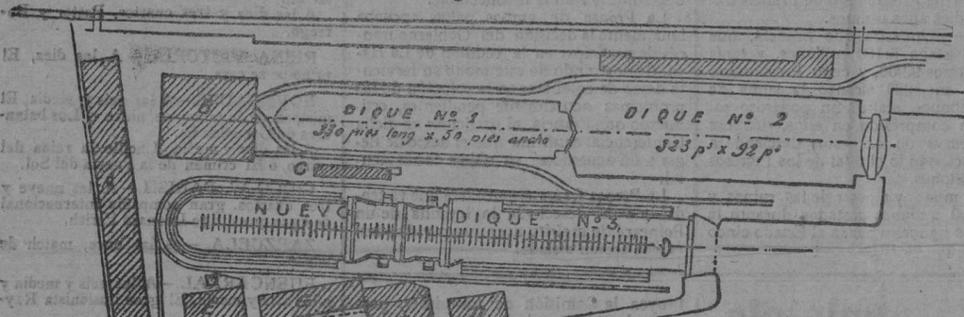
DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete.



- Nuevo dique nº 3 - 604' x 60' - 2' x 24' - 2'
- A - Talleres de ajuste y forja.
- B - Talleres de calderería.
- C - Fundición.
- D - Carpintería y modelado.
- E - Maquinas y bombas para achiques.
- F - Almacén y oficinas.
- G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.

Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.

Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

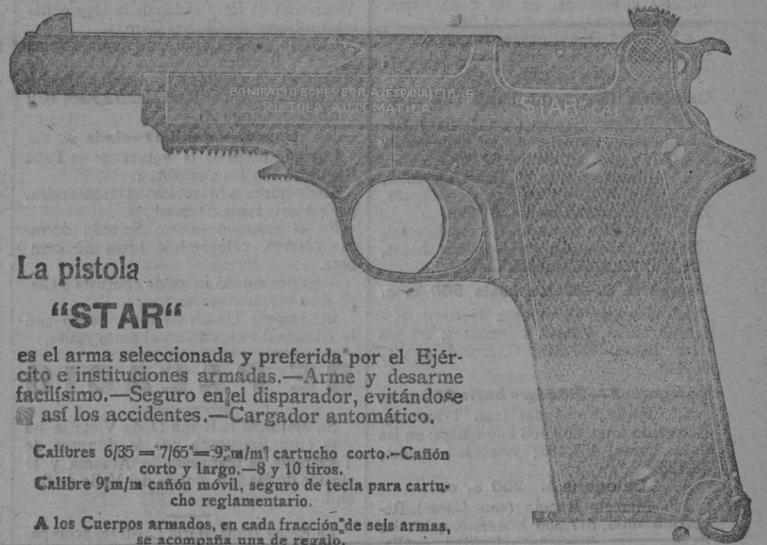
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 — 7/65 — 9/25 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9/25 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empuñando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

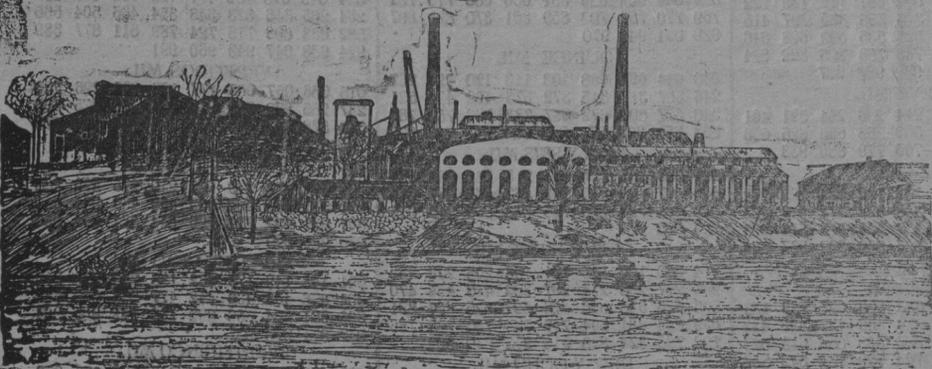
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24

Apartado núm. 11

BARCELONA

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41 61 M

S.A. I. GIO. ANSALDO